

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6838 *ANTARES VENTURES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SIRIUS CAPITAL INVESTMENTS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, (LME), se hace público que por el socio único de ANTARES VENTURES, S.L.U., en fecha 10 de diciembre de 2024, se acordó la fusión por absorción de SIRIUS CAPITAL INVESTMENTS, S.L.U., como sociedad absorbida, por parte de ANTARES VENTURES, S.L.U., como sociedad absorbente, en virtud de la cual el patrimonio de SIRIUS CAPITAL INVESTMENTS, S.L.U. se integra en ANTARES VENTURES, S.L.U. mediante la transmisión en bloque de su patrimonio produciéndose su extinción sin liquidación.

El acuerdo de fusión ha sido aprobado conforme al Proyecto común de Fusión, de fecha 9 de diciembre de 2024 el cual ha sido elaborado y suscrito por el administrador único de ambas compañías.

Con fecha 10 de diciembre de 2024, se han aprobado el Proyecto común de Fusión, el Balance de Fusión, así como el acuerdo de fusión. De acuerdo con el artículo 9 de la LME no ha sido necesaria la publicación o depósito previo de aquellos documentos exigidos por la LME.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las dos sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro del Acuerdo de Fusión, así como los balances de fusión, cerrado a 30 de septiembre de 2024 y el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de las dos sociedades que participan en la fusión, y ello dentro del mes siguiente contado desde la fecha de publicación del último anuncio del Acuerdo de Fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Barcelona, 10 de diciembre de 2024.- El Administrador único de Antares Ventures, S.L.U, Luis Miguel Sánchez Sánchez y representante persona física de Stella Maris Ventures, S.L., administrador único de Sirius Capital Investments, S.L.U.

ID: A240057058-1